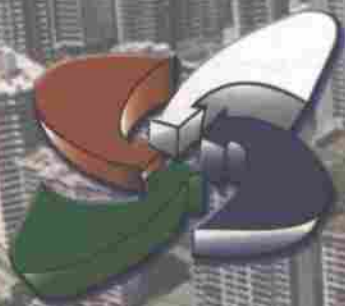


III CONGRESO ORDINARIO



CONVERGENCIA SINDICAL

**AGENDA SINDICAL
2003 - 2008**

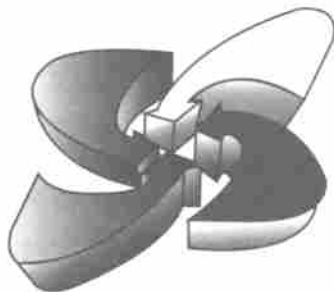
PANAMA

27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2003

SPA
331.88
C62a
e.1

III CONGRESO ORDINARIO

CONVERGENCIA SINDICAL



AGENDA SINDICAL

2003 - 2008

PANAMA

27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2003

INDICE

I INTRODUCCIÓN

II CONTEXTO POLITICO ECONOMICO Y SOCIAL INTERNACIONAL

1. El Contexto Internacional

1.1 El Contexto Subregional

1.2 Visión Panorámica Sindical en el Contexto actual Centroamericano

2. Contexto Nacional

2.1 En el proceso de discusión se requieren acuerdos para la unidad

a) Coincidencias

b) Diferencias

c) Obstáculos

d) Cómo superarlos

III. III PROPUESTA POLITICO IDEOLOGICA Y ESTRATEGICA

1. Definición del Movimiento Sindical Panameño

a) Misión

b) Visión

2. Principios de la Práctica Sindical

2.1 Principios de unidad

a) Movimiento sindical

b) Movimiento popular

c) Sociedad Civil

2.2 Principios de democracia

2.3 Principios de autonomía e independencia

a) Autonomía Política

b) Autonomía Económica

2.4 Autonomía política Partidaria

IV DEFINICIÓN ESTRATÉGICA DE CONVERGENCIA SINDICAL

1. Desafíos de Convergencia Sindical

a) Lo Político

b) Lo económico

c) Lo social

2. Visión Estratégica de Convergencia Sindical

3. Objetivos Estratégicos

3.1 Perfil del Dirigente

3.2 Política Educativa

3.3 Política de Género

3.4 Políticas de Juventudes

3.5 Política Organizativa

3.6 Política de Trato al Conflicto

3.7 Política de Relación Intersindical

3.8 Alianzas Con Otros Sectores

3.9 Política de Relación Sindicato Partido

3.10 Política de Relación Sindicato Gobierno

3.11 Política de Finanzas

II CONTEXTO POLITICO ECONOMICO Y SOCIAL INTERNACIONAL

3 El Contexto Internacional

A partir de la crisis de la deuda de finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, América Latina experimentó un período de reformas económicas sin precedentes, cuyas consecuencias políticas y sociales aun observamos con profundo asombro. Dichas reformas pretendieron como estrategia, la búsqueda de mecanismos de estabilización y un cambio en el modelo de Estado (benefactor). Esta estrategia tuvo como fundamento el impulso de dramáticos cambios en los países de la región, de cuya influencia se baso, en el nuevo discurso "neoliberal" y las características de un modelo político - económico que empieza a desarrollar nuevas estrategias sustentadas en el fortalecimiento del crecimiento de las actividades empresariales y la disminución de los controles del Estado y la participación de éste dentro de la actividad productiva, con el propósito de justificar la necesaria reinserción competitiva de los países latinoamericanos en el mercado internacional.

La propuesta económica neoliberal, consistió en esencia en la aplicación de algunas políticas que proponían los siguientes objetivos: liberalizar el mercado, realizar una apertura comercial entre los países, implementar programas de ajuste estructural, así como de privatización de servicios públicos, desregular la actividad productiva y comercial e impulsar acuerdos entre los países para una integración económica.

En síntesis lo que pretendió el modelo neoliberal fue transformar radicalmente el modo de funcionamiento de la economía, la forma en que está organizada la sociedad y sus instituciones políticas, para poder legitimar el llamado "bienestar del mercado" en reemplazo del Estado de bienestar.

En la óptica neoliberal, conviene señalar que dicho enfoque consiste en privilegiar la libertad económica a través del ejercicio del libre juego de la oferta y la demanda. Ello implicó, que el papel o rol que jugaba el Estado en la regulación de la actividad económica, era contraproducente e irresponsable. Bajo esta concepción, hay que transferirle al mercado un rol protagónico y al Estado la responsabilidad de garantizar dicho rol.

Un aspecto importante que no se puede soslayar de este análisis, es que a pesar que al Estado se le ha reducido su papel interventor y, que asimismo ha sido objeto de diversas reformas y de modernización en su estructura, tenemos que tener claro que el Estado sigue siendo un instrumento vital que puede garantizar armónicamente un equilibrio social, económico y político.

El neoliberalismo obligó pues, por una parte a todos los países de la subregión, a participar en el "saneamiento" de la actividad económica, y por otra, exigió un reajuste en el funcionamiento del Estado para recompensar las bases del capitalismo nacional.

1.1 El Contexto Subregional

Para los países de la subregión, los fenómenos arriba señalados se tradujeron en una inmediata implementación de políticas de ajuste estructural, cuyos resultados no fueron los esperados a los cambios supuestos para un mejoramiento de estas pobres economías. Por el contrario la creciente precarización del empleo entre otros fenómenos detectados, se ha convertido en una constante amenaza para la frágil estabilidad política de los países de la subregión. Por otro lado, el alto costo de vida, el deterioro y el poco acceso de la población a los servicios de agua potable, telecomunicaciones, electricidad, salud pública, seguridad social, educación y vivienda por ejemplo, constituyen uno de los problemas más graves y difíciles por resolver.

El movimiento sindical Subregional en general atraviesa por una verdadera crisis, que tiene a su vez repercusiones muy directas en los sindicatos del sector privado, quienes ante la imposibilidad de responder estratégicamente a los procesos de modernización del Estado y a la nueva realidad económica internacional, quedan al descubierto evidenciando problemas estructurales que poco a poco los han ido debilitando.

Uno de los factores que más ha contribuido al debilitamiento sindical, ha sido la implementación de los programas de ajuste estructural y la privatización de los servicios sociales (seguridad social y salud pública), así como los servicios públicos de distribución (electricidad, agua y municipales). Además de cambios en la estructura salarial y del empleo.

Es pues que se hace imperiosa la necesidad de encaminar la mayor parte de los esfuerzos de formación y de reorganización sindical con mirar a la adopción de un nuevo perfil estratégico que pueda responder afirmativamente a los problemas estructurales y de pérdida de miembros (as) en los sindicatos.

1.2 Visión Panorámica Sindical en el Contexto Actual Centroamericano

Está en crisis y debilitado por factores internos y externos.
Está influenciado y permeado por estructuras políticas nacionales.

Sigue siendo la única expresión alternativa para los trabajadores (as)

Los siguientes son algunos de los problemas estructurales más visibles:

No posee una visión estratégica de largo plazo.

No es autosuficiente

Carece de liderazgo afirmado y positivo.

Poco estímulo y participación a las mujeres.

Sus estructuras continúan cerradas y con insuficiente práctica democrática.

2 Contexto Nacional

La realidad económica, política, social y cultural que hoy vivimos es la consecuencia del tipo de relaciones que se establecieron desde la misma fundación de la república y que determinaron que un sector de la sociedad, minoritario, se apoderara y disfrutara de los bienes y recursos que son patrimonio de todos los ciudadanos. Tal circunstancia histórica no es por tanto responsabilidad de alguien en particular sino el efecto real de una situación que surgió a partir de los intereses de grupos sociales específicos dentro y fuera del territorio nacional. La lucha del General Victoriano Lorenzo por reivindicar el derecho a la tierra, al trabajo y a la igualdad jurídica de la masa campesina es uno de aquellos hechos que subrayan la situación que marcó nuestra ulterior evolución política y social.

A lo largo de nuestra historia surgieron diversas voces de héroes y mártires que desde nuestro pueblo denunciaron un orden injusto y arbitrario, luchando tenazmente contra él. El éxito y grandeza del General Omar Torrijos fue precisamente reconocer ésa historia, esas luchas, e incorporar en diversos grados sus propuestas a su propio programa de gobierno.

El propio General Torrijos que aglutino un inmenso caudal social y que se expresó de manera insistente como un dirigente de los sectores marginados, ha sido, en algunos momentos víctima de ése orden injusto y por ende testigo privilegiado de cómo el modelo económico ha favorecido fundamentalmente a los grupos vinculados al gran comercio, la banca, los servicios y en general a la economía de tránsito y los sectores exportadores. En el otro extremo, grandes segmentos de la industria nacional, de los productores agropecuarios y las grandes masas de trabajadores y campesinos han estado excluidos de los beneficios del crecimiento y modernización de la economía.

Es moralmente inaceptable que en los umbrales del siglo XXI,

cerca de la mitad de los panameños estén desempleado o subempleados precariamente, con ingresos de hambre y que más de dos quintas partes de los hogares a nivel nacional sufran de pobreza o indigencia, a pesar de que el ingreso per cápita disponible en el país es de unos 2.700 dólares per capita al año, evidenciando que la magnitud del problema de la pobreza en Panamá no es un problema de crecimiento insuficiente, sino de una profunda inequidad en la distribución de los ingresos.

En este sentido, el factor explicativo de los problemas sociales es el modelo de desarrollo que ha seguido el país, y la carga de las políticas económicas mantenidas por muchos años. Si bien éstas políticas han apuntalado la modernización de un sector del aparato productivo, ha tendido a desarticular otros, y a su vez no ha generado corrientes de ingresos compensatorios para mitigar la pobreza de los excluidos y menos para potenciar sus capacidades humanas y sumarlos al proceso de desarrollo.

Leyendo ésta cruda realidad, es cada vez más claro para nosotros que cualquier partido o grupo social realmente interesado en modificar las reglas del juego, para que en nuestro país haya justicia, equidad, solidaridad y verdadera paz, tiene que disponer ante todo de voluntad política.

Creemos que esta voluntad política existe en el movimiento sindical aunque también hay dentro de él quienes se oponen a ésta voluntad. No nos extraña. Es consecuencia lógica de un orden que se resiste a dar paso a la crítica y a las transformaciones que ésta crítica puede generar.

Una Nueva Nación sólo es posible si se amplía y profundiza el proceso de modernización y reforma del estado, rompiendo los viejos moldes a través de la ampliación de los canales y formas de participación democrática y creativa de nuestro pueblo. Una Nueva Nación no sólo es una propuesta realizable sino una necesidad para todos los grupos, clases, y sectores sociales que habitamos este país.

Ignorar el clamor y la inconformidad de nuestro pueblo es arriesgar el país a la inestabilidad, a la lucha fratricida y a la desunión en momentos que más necesitamos la Unidad Nacional, la Concordia y la Paz.

No pretendemos imponer nuestras ideas, sino debatirlas en un ambiente de respeto y sinceridad, ateniéndonos únicamente a los hechos históricos, a los datos estadísticos y a los resultados reales de un modelo exógeno que sólo ha traído pobreza e infortunio a nuestros conciudadanos.

En aras de la claridad, presentamos nuestra propuesta de manera concisa y precisa. En el ulterior debate o en las profundizaciones que se ameriten podremos justificar y sustentar nuestras tesis.

2.1 En el proceso de discusión se requieren acuerdos para la unidad

Identificación de: coincidencias, diferencias, obstáculos y como superarlos

a) Coincidencias

- Se hace posible poder constituir una organización con un proyecto político con derechos de los trabajadores a transformar la realidad panameña.
- Es posible la conformación de la unidad, sin intereses particulares desarrollando la democracia y el consenso sindical en la toma de decisiones.
- Seguir el proceso de unificación. Creando y consolidando una estructura sindical orgánica adecuada a las nuevas necesidades de los Trabajadores (as) Panameños. (CONATO)
- Necesidad de la Unidad mediante el consenso, con autonomía en la toma de decisiones superando la debilidad organizativa.

b) Diferencias

- Intereses y egocentrismo de los dirigentes y problemas partidistas.
- Desprendimiento del poder sindical y personal, falta de compromisos en las decisiones y acciones.
- El celo en la dirección, métodos de trabajo, la incapacidad de superar prejuicios que nos llevan a caer en el sectarismo producto de la falta de comunicación así como en los métodos de conducción de cada central en los aspectos políticos.

c) Obstáculos

- La verdadera decisión política para conformar un proyecto unitario.
- Problemas de liderazgo en las organizaciones en las cúpulas, temor de perder los espacios de poder y los intereses personales.
- Falta de democracia participativa y marginación en la toma de decisiones.
- Falta de identidad y credibilidad producto del poco compromiso y afinidad política partidista dentro del concepto deformado del sindicalismo gremialista y temor ante una nueva situación.

d) Cómo superarlos

Impulsando y desarrollando la conciencia de clase mediante el desprendimiento de los intereses personales

Participación efectiva y real de los dirigentes intermedios y de base en la toma de decisiones en forma colectiva y planificada.

Deponer actitudes personales y políticas y desarrollando la organización sindical por encima de los intereses partidistas en el marco de las relaciones de transparencia y sinceridad.

Comunicación permanente como un método de trabajo que nos garantice trabajo eficiente y relaciones fraternas y políticas con las bases e información sobre el significado que tiene para las organizaciones sindicales estar en una sola Central.

111 PROPUESTA POLITICO IDEOLOGICA Y ESTRATEGICA

1. Definición Del Movimiento Sindical Panameño

En la actualidad se hace un balance autocrítico del papel del movimiento sindical pero con el espíritu de reconocer nuestra situación y poder cambiarla. Un movimiento reivindicativo, pero no planificado incapaz de dar respuesta a los problemas laborales de los trabajadores. Mantiene poca conciencia de clase como movimiento y organización que representa los intereses de los trabajadores. Actualmente el movimiento sindical se encuentra débil, dividido, desarticulado y carente de proyecto político sindical. Además, no tiene una estrategia y políticas claras, predominando el oportunismo y personalismo. Sin embargo, manifiesta una actitud y necesidad de cambio.

Somos organizaciones de trabajadores con poca capacidad para enfrentar las políticas neoliberales, no hemos tenido la capacidad de dar respuestas inmediata y efectiva a nuestra problemática. Por lo que hemos sido únicamente contestatarios y sin definición política, producto de intereses personales y celo sindical. Somos administradores sindicales y carecemos de una estrategia de comunicación y organización de las bases, prevaleciendo la desconfianza, la falta de identificación con la clase social de los trabajadores.

Somos también organizaciones con buenos recursos humanos, pero somos deficientes en la autogestión.

a) Misión

Convergencia Sindical contribuirá en la transformación de la sociedad panameña, culminando nuestro proyecto político sindical, coherente con los intereses nacionales, fomentar la democracia sindical ínter genérica, participativa donde la toma de decisiones políticas en forma colectiva y la descentralización operativa, contribuirá a transformar el movimiento sindical, consolidando una estructura capaz de responder a los intereses de los trabajadores, del movimiento popular. Debemos practicar un sindicalismo clasista, transformador, democrático, autónomo, participativo y representativo, solidario, crítico y autocrítico, sociopolítico, propositivo y autogestionario. Para elevar la calidad de vida pretendemos un sindicalismo de carácter unitario que fomente la igualdad social, participando en todas las instancias de la sociedad civil para incidir en las decisiones políticas transcendentales del país.

b) Visión

Queremos la transformación del movimiento sindical y la construcción de una estructura capaz de responder a los intereses de los trabajadores. Además, queremos convertirnos como interlocutores válidos, principalmente de la clase trabajadora y de otros sectores sociales.

Convertirnos en una instancia político - sindical interlocutora válida frente al gobierno y a los empresarios para poder enfrentarla problemática sociolaboral y el proyecto neoliberal.

Participar en los diferentes espacios e instancias políticas de la sociedad civil, haciendo alianzas con otros sectores, definiendo en la práctica un sindicalismo socio - político con capacidad de autogestión, incorporando personal técnico para la definición y elaboración de proyectos políticos - sindicales.

Queremos un proyecto político - sindical con estructuras orgánicas renovadas que nos permita consolidar la Unidad Programática y Orgánica entre las organizaciones en un plazo de 3 años como mínimo.

2 Principios de la Práctica Sindical

2.1 principios de unidad

a) Movimiento sindical

Respetar, tolerar la diversidades en la ideológico - político, la autonomía de las organizaciones, en fin en el comportamiento general de sus estructuras, analizando profundamente las cosas que nos son comunes y que nos unen para hacer el gran esfuerzo por la unidad sindical nacional.

Ser Clasista, reindicativo, propositivo articulado, planificado, capaz de dar repuesta a los problemas de los trabajadores con plena conciencia de clase como movimiento organizado que representa los intereses de los trabajadores.

b) Movimiento popular

Siendo nuestra organización inminentemente de origen popular se hace necesario hacer alianza estratégica con diferentes organizaciones populares como: grupos indígenas, campesinos, estudiantiles, iglesias y grupos barriales para hacer frente a los grandes problemas nacionales.

c) Sociedad Civil

Participación en la toma de decisiones, producto de la consulta permanente en las decisiones respetando la opinión de la minoría, este accionar debe darse dentro de Convergencia Sindical así como de sus organizaciones afiliadas. En las diferentes estructuras debe estar representada la minoría.

2.2 Principios de democracia

- Participación en la toma de decisiones.
- Igualdad de oportunidad
- Igualdad de salario
- Igualdad de condiciones
- Igualdad de Genero
- Igualdad de responsabilidad
- Debe ser la participación amplia y colectiva.
- La existencia de estructuras coherentes y permanentes en base a una planificación adecuada.
- Debe ser en base a tolerancia y respeto a las ideas e ideologías.
- La misma tiene que ser en base a la alternabilidad en la dirección, garantizando la continuidad del proyecto..
- Debe ser otorgada por los trabajadores a través de las estructuras políticas de Convergencia Sindical.

2.3 Principios de autonomía e independencia

a) Autonomía Política

Garantizar que Convergencia Sindical tenga la facultad para tomar sus propias decisiones en términos de objetivos, estrategias, elecciones de sus directivos, conformación de sus estructuras orgánica, estructuras operativas también nos permite establecer políticas de alianza subordinada a los intereses del movimiento sindical.

b) Autonomía Económica

- Desarrollar políticas de autogestión de forma transparente con participación de los miembros de los sindicatos.
- Desarrollar proyectos económicos

2.4 Autonomía política Partidaria

- Debe responder a las políticas sindicales y no a las política partidaria.

Las relaciones con los partidos debe ser producto de una política de alianza para fortalecer el proyecto del movimiento sindical.

- Para la unidad de acción y justicia social para ello Convergencia Sindical utilizara todos sus recursos a su alianzas tanto política como económica.

IV DEFINICIÓN ESTRATÉGICA DE CONVERGENCIA SINDICAL

1. Desafíos de Convergencia Sindical

a) Lo Político

En lo político se requiere avanzar hacia una sociedad realmente democrática y equitativa, con un Estado que asegure la participación efectiva de todos los sectores sociales en la gestión administrativa del Estado, con un liderazgo político que asegure en los principales puestos públicos a hombres y mujeres con las mayores competencias técnicas y sociales, con profundo arraigo nacional, y gente que se caracterice, sobretudo, por su autoridad moral y honestidad, de manera que se conforme un gobierno absolutamente transparente y abierto. Se impone un verdadero relevo generacional de las figuras desgastadas de ayer y de hoy, no solo de edades sino de pensamientos, por nuevos hombres y mujeres competentes y dispuestos a entregarse a las tareas del desarrollo nacional.

Un nuevo gobierno que supere los viejos vicios de los espacios políticos que alimentan la corrupción y el desprestigio de los partidos. Es necesario un esquema que asegure una mayor representatividad social en las estructuras de poder, a favor de las fuerzas productivas protagónicas del desarrollo y de los sectores excluidos.

Se impone un gobierno que abandone las prácticas nefastas del nepotismo y la prepotencia, por un esquema democrático de diálogo, tolerancia, transparencia y estabilidad de las reglas del juego que estimulan la inversión productiva y a su vez aseguran los derechos humanos y sindicales.

Se requiere la adopción de un esquema de desarrollo integral y democrático que facilite la integración efectiva del Canal de Panamá y sus recursos al proceso de desarrollo nacional.

Se impone finalmente, el principio del uso más colectivo posible de los recursos canaleros, cuyo significado fundamental para nosotros es que los excedentes y beneficios del canal e ingresos por la venta de instalaciones y áreas revertidas, se utilicen en una proporción justa, como inversión social para financiar el desarrollo humano de los más pobres, asegurándose la educación, salud, seguridad social, agua potable, saneamiento, entre otros.

b) Lo económico

Admitimos el principio de una economía basada en la iniciativa e inversión privada, con un Estado que regule la distribución de los beneficios del crecimiento, garantizando los objetivos de equidad y justicia social propios de una sociedad democrática.

Se requiere una economía sana, orientada hacia un equilibrio fiscal socialmente aceptable que tienda a erradicar el despilfarro y los gastos socialmente improductivos del Estado. Esta meta demanda un sistema impositivo progresivo y justo, en el cual contribuyan crecientemente los grupos de mayores rentas, en el financiamiento del desarrollo humano. Es injusto el sistema impositivo mantenido por décadas, en donde los asalariados y consumidores son los que más aportamos al fisco nacional.

El desarrollo integral demanda una política de desarrollo, económico balanceada en el ámbito sectorial y regional, donde la economía campesina la producción agropecuaria e industrial

en general y las comunidades del resto del país, tengan las mismas posibilidades de crecimiento que la economía de tránsito del área metropolitana.

Una política de crecimiento balanceado requiere de un esfuerzo de inversión económica y social dirigido a los segmentos económicos más atrasados del campo y la ciudad, con mirar a potenciar su modernización, productividad e ingresos. Ello exige de una decisión política gubernamental para dirigir una parte importante del crédito y la inversión pública hacia esas actividades.

Se impone la búsqueda de un desarrollo económico, en que el fundamento de la competitividad no sea la desvalorización de los recursos humanos con salarios de hambre, sino una política agresiva y permanente de inversión en recursos humanos, poniendo la educación y capacitación efectivamente al servicio de los trabajadores y sectores más excluidos.

Se impone un desarrollo sustentable, en el cual, la Democracia Política, la Democracia Económica, la Democracia Cultural, y la Democracia Social, estén fundamentadas en la conservación del patrimonio ecológico de los panameños. Se requiere una decisión política del nuevo gobierno para detener radicalmente y revertir las tendencias de destrucción de la biodiversidad, ecológica y el ambiente.

c) Lo social

En lo social se impone la práctica de un principio permanente de solidaridad con los más pobres y excluidos, lo cual requiere de una política agresiva y permanente de inversión social para desarrollar el capital humano y potencial productivo de grupos específicos de población típicamente marginados, como los pueblos indígenas, los campesinos, los trabajadores del sector informal, las mujeres, los niños y los ancianos.

2. Visión Estratégica de Convergencia Sindical

1. Erradicación de la pobreza extrema de nuestro país. No es posible lograr un verdadero desarrollo si persisten los angustiantes indicadores de pobreza

Este fenómeno tiene un carácter integral, y por ello debe ser atacado con medida integrales.

2. Consolidación y perfeccionamiento de la soberanía nacional. Nuestro desarrollo económico, social y político está implicado en la capacidad de darnos una plena libertad como Nación.

3. Desarrollo y transformación de los recursos humanos. Es absolutamente necesario priorizar las tareas de la formación científica y técnica de nuestro pueblo, sin descuidar el cultivo de los valores patrióticos y culturales de nuestra herencia.

4. Instauración de un Estado Social de Derecho. El camino hacia una Nueva Nación pasa por garantizar la aplicación de las leyes nacionales con justicia e imparcialidad en aras de los derechos ciudadanos y de la felicidad de nuestro pueblo.

5. Desarrollo de un ambiente sano a partir de la renovación de los recursos naturales renovables, de la conservación de los recursos no renovables, a través del desarrollo social, cultural y tecnológico de los recursos humanos del país. Se requiere detener el despilfarro y deterioro del patrimonio natural ecológico como medida primaria para garantizar la vida natural y la vida social de nuestro entorno.

3. Objetivos Estratégicos

3.1 Perfil del Dirigente

Desarrollar una formación que estimule el siguiente perfil del dirigente: Democrático, autocrítico, planificador, investigativo, honesto y con visión sistémica y transformadora, capaz, tolerante, sujeto del cambio, participativo, beligerante y no

sectorio e Impulsar un diagnóstico de estructuras y métodos en Convergencia Sindical para la realización de el Plan de Democratización Sindical

Impulsar una política educativa que colabore en cambiar conductas y comportamientos Realizar una campaña de fortalecimiento de los valores y la solidaridad social

3.2 Política Educativa

Para transformar las estructuras en función de un proyecto unitario en el campo nacional e internacional. Para integrar al trabajador en el conocimiento de la realidad del mundo actual. Para elevar la capacidad de análisis y potenciar la calidad y capacidad de acción. Para reforzar los valores universales y principios clasistas. Para contribuir en el desarrollo de la sociedad donde impere la paz y la justicia social.

Para la nueva estructura ideológica y política. Con información actualizada. Con intercambio de experiencia y conocimiento con calidad, amplitud y la elevación del nivel del debate. Capacitación integral con el perfil adecuado. Formación ideológica y política. Un movimiento socio - político, protagonismo propositivo

1. Implementar un modelo educativo sindical que se caractericen por ser participativo, democrático, transformador, liberador, coherente y que tenga en cuenta los mejores contenidos para conformar el perfil del dirigente sindical. Además debe poseer contenidos, métodos y técnicas que permitan cumplir con los objetivos transformadores de la educación sindical, (creativo, capacidad de liderazgo, humildad, calidad humana, principios, valores y ética).

2. Implementar una política educativa transformadora y renovadora con una metodología participativa, donde la temática y los contenidos estén articulados a una política coherente en relación a las necesidades

estratégicas y con objetivos medibles y alcanzables, como parte de una estrategia para transformar el sindicalismo, hacia uno con capacidad de movilización, fortaleza de principios y autónomo.

3. Realizar un Diagnóstico de necesidades y potencialidades educativas de Convergencia Sindical, donde se realice un inventario no solo de las carencias, sino, de los recursos existentes en el movimiento sindical y sus alianzas. El diagnóstico cubriría todos los niveles y aspectos de trabajo del Convergencia Sindical..

4. La Implementación del Instituto Nacional de Formación Sindical de Convergencia Sindical, el cual debe funcionar con el presupuesto del seguro educativo, con lo que debe contar con las infraestructuras adecuada para tal fin. Contará el Instituto con un área de docencia otra de investigación un centro de documentación y administración, el instituto deberá funcionar como una ONG especializada de Convergencia Sindical

5. Realización de una Escuela Temática y Metodológica de Convergencia Sindical dirigida a la formación de los agentes multiplicadores del proceso de educación sindical de Convergencia Sindical. La ETMCS

6. Creación del Centro de Recursos Educativos de Convergencia Sindical, que dispondrá de documentación, videos, grabaciones, memorias de eventos, reproducción de materiales y conexión a Internet. Como parte del Instituto Nacional de Educación de Convergencia Sindical

7. Organizar la creación de la Universidad del Trabajador, con miras a preparar, académica y profesionalmente, a trabajadores y trabajadoras en donde uno de los enfoques sea adecuarlos para la inserción a un mundo cada vez más globalizado. Esta institución contará con personal docentes y administrativos idóneos, un centro de investigación donde destacaran los objetivos sindicales, así como un centro de documentación.

8. Funciona también mediante convenios, asesoramiento técnico y especializado de organismo y universidades, tanto nacionales como internacionales.

3.3 Política de Genero

1. Implementar una estrategia de capacitación de la mujer sobre temas de interés nacional e impulsar la mayor participación de la mujer en la toma de decisiones dentro de Convergencia Sindical.

2. Elaborar un Boletín Informativo y página de Internet que divulgue las actividades que realiza la mujer trabajadora a nivel nacional e internacional, cada trimestre. Se sugiere que el boletín sea en el primer año cada trimestre y en el segundo año cada bimestre, sujeto a evaluación

3. Fortalecimiento del departamento de la Mujer Implementando actividades en donde se recauden fondos para apoyar

actividades, seminarios, charlas, que sean en beneficio de la mujer

4. Implementar una practica cotidiana orientada en valores que sean sustentado en el respeto, igualdad, solidaridad y humildad entre compañeras y compañeros.

5. Capacidad de desarrollar temas en beneficio de la mujer trabajadora a través de Talleres de formadoras de mujeres lideres, convenio colectivo, gestión de proyecto, derecho de la mujer, laboral y salud.

6. Que el espacio radial y televisivo, sea a largo plazo, donde se discutan los problemas y logros de las mujeres.

3.4 Políticas de Juventudes

1. Estructurar en todas las provincias donde Convergencia Sindical, Tenga presencia los comités de juventud. Con sus respectivas juntas directivas que permitan estructurar una dirección nacional de juventud Sindical. Lograr la implementación de programas que ayuden al joven panameño a lograr experiencia laboral.

2. Lograr la mayor implementación de programas que ayuden al joven panameño a lograr experiencia laboral, enviando cartas a los secretarios generales para convocar a todos los jóvenes, para tener una mayor participación. Convocarlos en diferentes grupos.

3. Realizar convivencias donde todos podamos expresar libremente nuestras ideas. Que el secretario de le juventud se sienta obligado a visitar diferentes secretarías Generales y exponerles su plan de trabajo a favor de la juventud.

4. Que se le de participación a todos los sectores Sindicales, para

que formen parte de la Junta directiva dándole así una cierta autonomía a la Secretaría. De la juventud. e incluírnos también en Comité General de la Central.

5. Asumir la responsabilidad de MOVILIZACIÓN: Marchas Convivios Ferias Ligas deportivas Promover en los Colegios la Integración Sindical Biblioteca.

6. Elaborar periódico trimestral donde se divulguen las actividades de los jóvenes y se crea una página de Internet.

3.5 Política Organizativa

1. Obtener una cuota de poder social, tener capacidad de defender los intereses de los trabajadores en un mundo cambiante, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, renovar y fortalecer el movimiento sindical como parte del movimiento popular, mejorar y elevar las condiciones de trabajo y calidad de vida de los trabajadores.

2. Contar con un proyecto socio - político que surja, responda y represente los intereses de los trabajadores. Una organización fuerte capaz de entender los procesos económicos y políticos. Estructuras fuertes, renovables y flexibles y democráticas. Una dirigencia con capacidad, credibilidad, formación ideológica y política.

3. Cuantificar y calificar el crecimiento de las organizaciones de Convergencia Sindical, para la construcción de nuevos sindicatos fundamentalmente en las áreas estratégicas del desarrollo, económico nacional.

4. Cuantificar la población y características de la masa trabajadora ¿Como somos? ¿donde estamos?¿Cuántos somos?, .Para poder implementar la política de formación de nuevos liderazgos.

5. 3. Implementar un sistema de comunicación en la organización para mantener y estimular la relación base-dirigente y atraer a los no sindicalizados.

6. Reestructurar organizativamente con un enfoque sistémico que considere: Conducción democrática, horizontalidad, creación de equipos de trabajo, mejores sistema de conducción y funcionamiento.

7. Realizar un diagnóstico de las estructuras organizativas, métodos y estilos de conducción en Convergencia Sindical y la distribución de la población trabajadora, que permita ubicar con exactitud y profundidad las áreas sujetas de reformas y cambio en función de incrementar los niveles de organización democrática. El diagnóstico abarcaría los diversos niveles(sindicato, federaciones) y generaría un Plan de Democratización Sindical. A partir de este documento se conformaría un programa de Reestructuración Organizativa, en el departamento de Organización de Convergencia Sindical que sería responsable de ejecutarlo.

8. Establecer una estrategia comunicativa que muestre lo que acontece a nivel Nacional e Internacional y permita analizar las diversas opiniones a través de una red de comunicación moderna que utilice el Internet como el medio mas eficaz en esta etapa

3.6 Política de Trato al Conflicto

1. Los conflictos serán atendidos con dinamismo tomando en consideración las necesidades mas inmediatas de los trabajadores.

2. Todos los conflictos de las organizaciones afiliadas a Convergencia Sindical serán reportados y analizados por el Departamento de Conflictos.

3. La implementación de el departamento de Conflicto es prioridad de este periodo el mismo estará conformado por dirigentes sindicales y asesorado por profesionales de diferentes ramas.

4. Cada Organización afiliada a Convergencia Sindical designara a su participante en el Departamento de Conflictos, tomando en consideración las capacidades y el perfil de cada trabajador.

5. Para atender los conflictos cotidianos en la relación obrero patronal se hará con dinamismo, atendiendo las necesidades inmediatas de los trabajadores, fortaleciendo la misión y visión de Convergencia Sindical.

6. Todos los conflictos de las trabajadores de las organizaciones son competencia Institucional de Convergencia Sindical, sin desconocer las autonomías de las organizaciones en cada etapa del conflicto la asesoría técnica y política de los conflictos serán de carácter institucional en consulta permanente con Convergencia Sindical.

7. El Departamento de Conflictos será responsable en conjunto con el Departamento de Educación de la capacitación (seminarios, cursos, diplomados, etc.) de los trabajadores que sean designados para esta departamento.

8. Los abogados y demás asesores técnicos deben ser contratados por Convergencia Sindical. Permitiendo absorber los costos de los servicios prestados a los miembros de nuestra Organización.

3.7 Política de Relación Intersindical

1. Afirmar los principios de la tolerancia, el respeto a las diferentes formas de pensamiento y métodos de lucha en pro de los intereses fundamentales de los trabajadores, entendiendo y superando los obstáculos de índole histórico que pueden tener algunas organizaciones sindicales.

2. Impulsar programas de acciones aglutinadas y unitarias que logren generar alianzas no solo coyunturales sino también permanentes.
3. Estimular una discusión orgánica de carácter intersindical en la búsqueda de la unidad sindical.
4. Creación de la Mesa de Unidad Sindical, un foro amplio de debate sobre temas que afectan al trabajador, no sería un foro de coordinación ni de decisión ,sino , de debate amplio donde todos los trabajadores pueden participar libremente, y que publicaría un boletín con las síntesis de los debates.
5. Preparar y presentar una Propuesta de Convergencia Sindical para el Fortalecimiento de CONATO en sus estructuras, representación, organización e imagen pública.

3.8 Alianzas Con Otros Sectores

1. Debemos tener criterios formados sobre la forma como nos vamos a relacionar con otros sectores sociales, políticos y económicos; mantener un análisis continuo de las fuerzas presentes o potenciales; y conversar con los actores indicados para fortalecer nuestra acción que debe ser coherente a nuestros principios y objetivos. El concepto de alianzas debe verse de una manera muy amplia y en sus variadas facetas, pues la sociedad civil es muy variada e incluye gran diversidad desde movimientos sociales, asociaciones, instituciones, etc.
2. Para lograr la política de alianzas deben identificar intereses comunes; implementarse propuestas, programas y acciones en conjunto (educativos, económicos, reivindicativos, etc.); intercambiarse experiencia, cooperación, etc lo que debe llevar a una organización dinámica, democrática, flexible, transparente, movilizadora, participativa, con autonomía, prestigio y autoridad. El vínculo entre todos los sectores del movimiento social debe ser permanente y solidario.

3.9 Política de Relación Sindicato Partido

1. Dialogar de acuerdo a nuestros intereses y aspiraciones como

Convergencia Sindical, como establecer esta relación y distinguir entre cuales son las relaciones tácticas y las estratégicas.

2. Preparar una política estructural y orgánica, es decir la propuesta de Desarrollo Nacional y la propuesta Estratégica del Movimiento Sindical.

3. Preparar cualitativamente y cuantitativamente a la dirigencia para la negociación de esta y otras relaciones, pues los compañeros que ocupan cargos de responsabilidad deben tener claramente establecidas las responsabilidades, tareas y objetivos que se ponen en juego.

4. Recortar la distancia entre la base y la dirigencia para actuar más en conjunto, superando la sospecha y el cuestionamiento de nuestros compañeros hacia la organización y la dirigencia sindical.

5. La relación de los Sindicatos con los partidos, no serán de carácter personal, serán orgánica e institucional. Se trata de establecer los objetivos estratégicos de los trabajadores y, a partir de estos, relacionarnos institucionalmente con aquellos partidos que se identifiquen con nuestros intereses.

3.10 Política de Relación Sindicato Gobierno

1. La relación sindicato-gobierno se dará en el marco institucional, siempre que el gobierno se comprometa con el proyecto sindical y preservando en todo momento la autonomía sindical.

2. La organización debe constituirse en un ente crítico y reflexivo de la política que ejecuta el gobierno, y favorecer una relación en la que se fortalezca la democracia y se impulse la equidad social.

3.11 Política de Finanzas

1. Desarrollar una política financiera que genere la capacidad del autofinanciamiento y autogestión sindical a todos los niveles y en todas las esferas.

2. Para tener autonomía dentro del movimiento sindical, para desarrollar los programas dirigidos a los trabajadores, su sostenibilidad, y desarrollo continuo de las acciones de Convergencia Sindical . Para el fortalecimiento de Convergencia Sindical, equiparnos de mobiliario y equipo necesario para el buen funcionamiento de Convergencia Sindical.

3. A través de la integración de recursos, crear de proyectos para la adquisición de recursos, mantener un nivel de austeridad. Crear un fondo de huelgas e imprevistos, cónsonos con la realidad.

4. Establecer el tema de la sostenibilidad financiera en todos los procesos educativos, organizativos y comunicativos de Convergencia Sindical.

5. Impulsar la formación de empresas de autogestión y cogestión, previo estudio de factibilidad.

6. Promover campañas periódicas de autofinanciamiento, Planificar los recursos, determinar sus inversiones y su uso

7. Establecer un plan maestro que genere la autosuficiencia en un determinado período de tiempo, con metas y responsabilidades establecidas. Así todo sindicato debería fijar una meta de porcentaje de autofinanciamiento anual estableciéndose la emulación.

Aprobado en el

III CONGRESO ORDINARIO DE CONVERGENCIA SINDICAL

Del 27, 28 y 29 de Abril de 2003

**100 AÑOS DE PATRIA
Y 100 AÑOS DE LUCHA
POR JUSTICIA SOCIAL**

